

Universidad Autónoma del Estado de México
Facultad de Arquitectura y Diseño
Licenciatura en Administración y Promoción de la Obra Urbana



Programa de Estudios:

Auditoría de la Administración Urbana de los Servicios Públicos

Elaboró: Guadalupe González García
Carmen Montserrat Soto Peña Fecha: 29-10-2015
Armando Arguelles García

Comentario [U1]: Indicar el grado académico de los integrantes.

Fecha de
aprobación

H. Consejo académico

H. Consejo de Gobierno



UAEM

Universidad Autónoma
del Estado de México

Facultad de Arquitectura y Diseño
Licenciatura en Administración y Promoción
de la Obra Urbana

Reestructuración, 2015



Índice

	Pág.
I. Datos de identificación	3
II. Presentación del programa de estudios	4
III. Ubicación de la unidad de aprendizaje en el mapa curricular	5
IV. Objetivos de la formación profesional	5
V. Objetivos de la unidad de aprendizaje	6
VI. Contenidos de la unidad de aprendizaje, y su organización	6
VII. Acervo bibliográfico	8
VIII. Mapa curricular	9



I. Datos de identificación

Espacio educativo donde se imparte **Facultad de Arquitectura y Diseño**

Licenciatura **Licenciatura en Administración y Promoción de la Obra Urbana**

Unidad de aprendizaje **Auditoría de la Administración Urbana de los Servicios Públicos** Clave

Carga académica
Horas teóricas Horas prácticas Total de horas Créditos

Período escolar en que se ubica

Seriación
UA Antecedente UA Consecuente

Tipo de Unidad de Aprendizaje

Curso Curso taller

Seminario Taller

Laboratorio Práctica profesional

Otro tipo (especificar)

Modalidad educativa

Escolarizada. Sistema rígido No escolarizada. Sistema virtual

Escolarizada. Sistema flexible No escolarizada. Sistema a distancia

No escolarizada. Sistema abierto Mixta (especificar)

Formación común

Formación equivalente

Unidad de Aprendizaje



UAEM

Universidad Autónoma
del Estado de México

Facultad de Arquitectura y Diseño
Licenciatura en Administración y Promoción
de la Obra Urbana

Reestructuración, 2015



II. Presentación del programa de estudios

El programa de estudios es un documento de carácter oficial que estructura y detalla los objetivos de aprendizaje y los contenidos establecidos en el plan de estudios, y que son esenciales para el logro de los objetivos del programa educativo y el desarrollo de las competencias profesionales que señala el perfil de egreso.

Los programas de estudio son documentos normativos respecto a los principios y objetivos de los estudios profesionales, así como en relación con el modelo curricular y el plan de estudios de la carrera. Serán de observancia obligatoria para autoridades, alumnos, y personal académico y administrativo.

Los programas de estudio son referentes para definir las estrategias de conducción del proceso de enseñanza-aprendizaje, el desarrollo de las formas de evaluación y acreditación de los estudios, la elaboración de materiales didácticos y los mecanismos de organización de la enseñanza (Reglamento de Estudios Profesionales, 2007, Artículo 84).

Uno de los objetivos de ofrecer los servicios públicos por parte del gobierno a la ciudadanía, para atender su obligación constitucional en los tres niveles, es la de obtener el suficiente financiamiento que permita así lograr un objetivo más, brindar una cobertura total a toda la población en condiciones de igualdad y con buena calidad.

Sin embargo, al encontrarse el país inmerso en una economía de libre mercado, con crecimientos del PIB menores a los requeridos para generar los ingresos para cumplir con sus actividades, consecuentemente son cada vez menores los recursos públicos que se destinan para su gestión.

Por ello, surge la necesidad de cursar la auditoría en administración urbana de los servicios públicos, a efecto de que el egresado, en su ejercicio profesional si se incorpora al servicio público tenga la posibilidad de aplicar técnicas de racionalización de recursos, para constatar que los dirigidos a la prestación de servicios se empleen bajo criterios de eficiencia y eficacia, dando lugar así al tercer objetivo de ejercer una buena administración.

Aunado a lo anterior, de igual manera, ya sea que el egresado preste sus servicios en una empresa, o incluso que cree una, proveedora del sector público, es menester que conozca que el manejo de los fondos públicos debe darse ajustándose a la normatividad, pues puede ser sujeto de una auditoría por parte de los órganos fiscalizadores estatales.

El programa se integra por seis unidades de aprendizaje: en la primera se estudia el concepto de auditoría. La segunda unidad aborda la auditoría gubernamental. La tercera analiza la aplicación de la auditoría. La cuarta unidad se enfoca al modelo de metodología de la auditoría gubernamental. En la quinta se revisa la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos. La sexta examina la auditoría de los servicios públicos.



UAEM

Universidad Autónoma
del Estado de México

Facultad de Arquitectura y Diseño
Licenciatura en Administración y Promoción
de la Obra Urbana

Reestructuración, 2015



III. Ubicación de la unidad de aprendizaje en el mapa curricular

Núcleo de formación:	Sustantivo
Área Curricular:	Administración y Obra Urbana
Carácter de la UA:	Obligatoria

IV. Objetivos de la formación profesional.

Objetivos del programa educativo:

Formar Licenciados(as) en Administración y Promoción de la Obra Urbana con alto sentido de responsabilidad, vocación de desarrollo y con competencias para:

- Proponer soluciones integrales a los problemas de contención y ordenamiento de las ciudades.
- Crear propuestas innovadoras sobre ordenamiento territorial de los asentamientos humanos y el desarrollo de espacios urbanos sustentables.
- Promueve el desarrollo urbano en áreas conurbadas y marginadas.
- Proponer soluciones integrales a los problemas de movimientos migratorios del campo a las ciudades.
- Planear el desarrollo urbano en zonas viables para dotarlas de los servicios básicos necesarios con costos accesibles.
- Fomentar el desarrollo urbano sustentable.
- Proponer un sistema de transporte urbano masivo.

Formar licenciados(as) en Administración y Promoción de la Obra Urbana con alto sentido de responsabilidad y vocación de servicio, y con competencias y conocimientos suficientes para:

- Proponer un modelo de desarrollo urbano sustentable que garantice disminuir las desigualdades existentes en las ciudades.
- Proponer instrumentos jurídicos que garanticen un crecimiento urbano ordenado y sostenible.
- Diseñar servicios especializados a poblaciones marginadas para aumentar su nivel de vida, promoviendo así, la vivienda digna.
- Dirigir las acciones de los tres ámbitos de gobierno para impulsar la política pública integral y sostenible de desarrollo urbano que brinde bienestar a los habitantes.
- Proponer programas de educación ambiental para mejorar las condiciones de calidad de vida en las ciudades.
- Dirigir éticamente las actividades de planeación y desarrollo de asentamientos humanos considerando como eje primordial las zonas de riesgo.
- Diseñar proyectos de vialidades y transporte urbano masivo.
- Dirigir la gestión de inversionistas de movilidad urbana.



Objetivos del núcleo de formación:

Desarrollará en el alumno en el alumno el dominio teórico, metodológico y axiológico del campo de conocimiento donde se inserta la profesión.

Comprenderá unidades de aprendizaje sobre los conocimientos, habilidades y actitudes necesarias para dominar los procesos, métodos y técnicas de trabajo; los principios disciplinares y metodológicos subyacentes; y la elaboración o preparación del trabajo que permita la presentación de la evaluación profesional.

Objetivos del área curricular o disciplinaria:

Justificar las funciones de la administración con el fin de diferenciar conceptos que intervienen en el proceso administrativo, principios, herramientas y técnicas que se aplican en las organizaciones públicas y privadas, así como seleccionar y justificar los elementos de verificación del cumplimiento de la administración y auditoría de obra urbana y servicios públicos; con base en la aplicación de disposiciones legales y reglamentarias vigentes, promoviendo la transparencia, eficacia y eficiencia en las operaciones y trámites, contribuyendo a la mejora continua del control de riesgos administrativos y operativos de las obras urbanas, así como de la reingeniería administrativa.

V. Objetivos de la unidad de aprendizaje.

Distinguir las diferentes técnicas de revisión de recursos públicos y aplicarlas, considerando en todo el proceso apego a la normatividad en materia de auditoría gubernamental, atendiendo a criterios de eficiencia y eficacia teniendo como base el concepto de auditoría y sus tipos, para identificar los ámbitos de aplicación de la auditoría gubernamental y las responsabilidades en el ejercicio de los recursos públicos a fin de desarrollar el modelo de auditoría gubernamental en los servicios públicos.

VI. Contenidos de la unidad de aprendizaje, y su organización.

Unidad 1. Auditoría
Objetivo: Distinguir la ética del auditor, mediante estudio de casos, para establecer el marco de actuación.
Contenidos: 1.1 Definición 1.2 El Auditor 1.3 Ética profesional 1.4 Prohibiciones del auditor
Unidad 2. La auditoría gubernamental y su clasificación
Objetivo: Valorar la importancia de la Auditoría gubernamental, revisando ejercicios de fiscalización a fin de conocer sus características.



UAEM

Universidad Autónoma
del Estado de México

Facultad de Arquitectura y Diseño
Licenciatura en Administración y Promoción
de la Obra Urbana
Reestructuración, 2015



Contenidos:

- 2.1 Clasificación
- 2.2 Marco jurídico
- 2.3 Ejercicios de fiscalización

Unidad 3. Aplicación de la auditoría gubernamental

Objetivo: Describir los órganos que aplican la auditoría gubernamental, estudiando sus atribuciones, a efecto de determinar sus competencias.

Contenidos:

- 3.1 Órganos que ejercen la auditoría gubernamental en el ámbito federal
- 3.2 Órganos que ejercen la auditoría gubernamental en el ámbito estatal
- 3.3 Órganos que ejercen la auditoría gubernamental en el ámbito municipal

Unidad 4. Modelo de metodología para el ejercicio de la auditoría gubernamental

Objetivo: Aplicar técnicas de revisión de recursos públicos, con apego a la normatividad en materia de auditoría gubernamental, implementando criterios de eficiencia y eficacia.

Contenidos:

- 4.1 Modelo de metodología para el ejercicio de la auditoría
- 4.2 Técnicas y procedimientos de auditoría

Unidad 5. Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos

Objetivo: Analizar las responsabilidades en el manejo de los recursos públicos, mediante la revisión de las obligaciones de los ocupantes de los cargos de gobierno, reconociendo sus implicaciones para conducirse con apego a derecho.

Contenidos:

- 5.1 Disposiciones generales
- 5.2 Responsabilidades administrativas
- 5.3 Sanciones disciplinarias

Unidad 6. Modelo de auditoría en Administración Urbana de los Servicios Públicos

Objetivo: Desarrollar el modelo de auditoría gubernamental en los servicios públicos, simulando una auditoría, practicando las pruebas y procedimientos.

Contenidos:

- 6.1 Modelo de auditoría gubernamental en los servicios públicos



UAEM

Universidad Autónoma
del Estado de México

Facultad de Arquitectura y Diseño
Licenciatura en Administración y Promoción
de la Obra Urbana

Reestructuración, 2015



VII. Acervo bibliográfico

Básico:

Santillana, J. *Conoce las auditorías*, ECASA.

Santillana, J. *Contabilidad y Auditoría Gubernamental*, ECAFSA.

Secretaría de la Función Pública, *Manual General de Auditoría Gubernamental*.

Complementario:

www.inafed.gob.mx, sistema de información municipal, calculadora de participaciones federales para municipios, reglas de operación para programas federales en los municipios.

[Inegi.org.mx](http://inegi.org.mx), censo nacional de gobiernos municipales y delegacionales, servicios en los municipios.

Comentario [U2]: Citar la bibliografía en tipo Harvard. Como en los ejemplos siguientes:

Watzlawick, P.; Beavin Bavelas, J. y D. Jackson, (2002) *Teoría de la comunicación humana. Interacciones, patologías y paradojas*. Duodécima edición. Barcelona, Herder.

Watzlawick, P. et al., (1995) *La realidad inventada*. Barcelona, Gedisa.

Underwood, Mick. (2003). "Reception Studies: Morley" en *Communication, Culture and Media Studies*. [En línea]. Londres, disponible en:

<http://www.cultsock.ndirect.co.uk/MUHome/cshtml/index.html> [Accesado el día 23 de marzo de 2004]



VIII. Mapa curricular

Comentario [U3]: Coloca curricular del programa de la UA Administración de Servicios Públicos

PERIODO 1	PERIODO 2	PERIODO 3	PERIODO 4	PERIODO 5	PERIODO 6	PERIODO 7	PERIODO 8	PERIODO 9	PERIODO 10
Ciudad y Dinámica Urbana 2 2 4 6	Urbanización en México 2 2 4 6						Investigación Urbana 2 2 4 6	Proyecto Integral I 0 3 3 9	Proyecto Integral II 0 3 3 9
Suelo Urbano 2 2 4 6	Vivienda 2 2 4 6	Vialidad y Transporte 2 2 4 6	Equipamiento Urbano 2 2 4 6	Protección Civil 2 2 4 6	Liderazgo y Negociación 2 2 4 6	Integrativa Profesional* - - - 8	Gestión para Tratamiento de Residuos Sólidos 0 6 6 6	Imagen Urbana 0 6 6 6	
Proyectos de Diseño Urbano 0 6 6 6	Proyectos de Ordenamiento Territorial 0 6 6 6	Proyectos de Metropolitización 0 6 6 6	Proyectos y Procesos de Planeación 0 6 6 6	Proyectos de Desarrollo Industrial 0 6 6 6	Proyectos de Sostenibilidad Urbana 0 6 6 6	Proyectos y Diseño de Nuevas Ciudades 0 6 6 6	Proyectos de Planeación y Gestión del Espacio Urbano I 0 6 6 6	Proyectos de Planeación y Gestión del Espacio Urbano II 0 6 6 6	
	Agua 2 2 4 6	Drenaje y Saneamiento 2 2 4 6	Electrificación y Alumbrado Público 2 2 4 6	Temas Selectos de Diseño 0 4 4 4	Temas Selectos APOU 1 0 4 4 4	Temas Selectos APOU 2 0 4 4 4	Temas Selectos Multidisciplinarios 0 4 4 4	Temas Selectos APOU 3 0 4 4 4	
Representación Gráfica por Computadora 0 6 6 6	Digitalización de Planos Urbanos 0 6 6 6	Representación Gráfica 0 6 6 6	Sistemas de Información Geográfica I 0 6 6 6	Sistemas de Información Geográfica II 0 6 6 6	Derecho Procesal Administrativo 0 0 4 8	Política Fiscal y Catastral 2 2 4 6	Ética Profesional 2 2 4 6		
Derecho Urbano 4 0 4 8	Legislación de los Asentamientos Humanos 4 0 4 8	Legislación de la Obra Pública Federal 4 4 4 8	Legislación de la Obra Pública Estatal y Municipal 4 0 4 8	Administración de Obra 0 4 4 4	Principios de Construcción en Edificación 0 6 6 6	Principios de Construcción en Urbanización 0 6 6 6	Proyectos de Inversión Inmobiliaria 0 6 6 6	Evaluación de Proyectos 0 6 6 6	
Administración 0 4 4 4	Administración Urbana Operativa 0 4 4 4	Auditoría en Administración Urbana Operativa 0 4 4 4	Administración de los Servicios Públicos 0 4 4 4	Auditoría de la Administración Urbana de los Servicios Públicos 0 4 4 4	Administración Urbana de la Obra Pública 0 4 4 4	Auditoría en Administración Urbana de la Obra Pública 0 4 4 4	Reingeniería Administrativa 2 2 4 6	Gestión Financiera de Proyectos 0 4 4 4	
Estadística Inferencial 2 2 4 6	Contabilidad 2 2 4 6	Matemáticas Financieras 2 4 4 4	Finanzas 0 6 6 6	Participación Ciudadana 0 4 4 4	Sociología Urbana 0 0 4 8	Desarrollo Social 0 4 4 4			
		Inglés 5 2 2 4 6	Inglés 6 2 2 4 6	Inglés 7 2 2 4 6	Inglés 8 2 2 4 6	Concesión de los Servicios Públicos 2 2 4 6	Economía Urbana I 2 2 4 6	Economía Urbana II 0 6 6 6	
HT 10 HP 22 TH 32 CR 42	HT 12 HP 24 TH 36 CR 48	HT 10 HP 26 TH 36 CR 46	HT 10 HP 28 TH 38 CR 48	HT 4 HP 32 TH 36 CR 40	HT 12 HP 24 TH 36 CR 48	HT 6 HP 30 TH 36 CR 44	HT 8 HP 30 TH 38 CR 46	HT 0 HP 41 TH 41 CR 41	HT 0 HP 9 TH 9 CR 39

SIMBOLOGÍA

Unidad de aprendizaje	HT: Horas Teóricas
	HP: Horas Prácticas
	TH: Total de Horas
	CR: Créditos

12 Líneas de seriación →
Créditos a cursar por periodo escolar: mínimo 22 y máximo 55.
* Actividad académica

■	Obligatorio Núcleo Básico
■	Obligatorio Núcleo Sustantivo
■	Obligatoria Núcleo Integral
■	Optativo Núcleo Integral

PARÁMETROS DEL PLAN DE ESTUDIOS

Núcleo Básico cursar y acreditar 19 UA	30 54 84 114
Núcleo Sustantivo cursar y acreditar 34 UA	34 126 160 194
Núcleo Integral cursar y acreditar 17 UA + 2 Actividades Académicas	6 54 70 ##
Núcleo Integral acreditar UA	0 20 20 20
Total del Núcleo Básico 19 UA para cubrir 114 créditos	
Total del Núcleo Sustantivo 34 UA para cubrir 194 créditos	
Total del Núcleo Integral 17 UA + 2 Actividades Académicas para cubrir 134 créditos	

TOTAL DEL PLAN DE ESTUDIOS	
UA Obligatorias	65+2 Actividades Académicas
UA Optativas	5
UA a Acreditar	70+2 Actividades Académicas
Créditos	442